1.ª SECCION

SANTA FE

Hoy inauguramos nuestra sucursal No. 1 en el Kilómetro 2

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7617 — SANTA FE, DOMINGO 5 DE SEPTIEMBRE 1926

EN EL BANQUILLO

Un diputado de la Nación—el doctor Repetto—solicitó hace días el pronunciamiento de la Cámara de que forma parte en el sentido de entablar juicio político al ministro de la Guerra, general Justo. Los cargos en que se basa este petitorio son de una extrema gravedad por cuanto lesionan la dignidad de la justicia militar y constituyen un verdadero peligro para los miembros del ejército nacional.

La disciplina debe tener como base el respeto a las instituciones y a la legislación que las regla. Si se salta por encima de ellas, como parece ser el caso del ministro acusado, los resortes más firmes aflojan y desaparece el anhelo de servir a la patria con la abnegación y valentía que reclama la carrera de las armas.

Las injusticias, la prepotencia, el absolutismo, no pueden das jamás buenos resultados y si los afectados callan muchas veces, es sólo porque los reglamentos militares se lo imponen. Pero ese silencio no puede, ni debe llegar hasta el Congreso, que es juez legítimo de los secretarios de Estado.

Por eso la iniciativa del diputado socialista ha sido recibida con marcada simpatía, pues que de efectuarse, el juicio político dará motivo para que el inculpado dé razón de su conducta ante el país. Ya cuando se realizó la interpelación le fué difícil explicar los diversos cargos que se le formularon, por mucho que los miembros del sector amigo buscaron la manera de colaborar en su defensa, sin tener en cuenta que no se trataba de un caso político sino de orden técnico y jurídico, como era el hecho de haber liberado de su pena a un jefe condenado por sus jueces naturales y dado de baja, castigándolo sin atenuantes, al oficial que fuera absuelto en el proceso respectivo.

Esta acusación, así como otras sobre violación del Código de Justicia Militar, han quedado en pié, y como es lógico, resultaría irritante que un ministro, por muy ministro que sea, pueda disponer a voluntad de la aplicación de las penas, en contra de la Constitución y de todo espíritu legal.

A nadie puede condenársele sin oirle y con menos razón rever la causa en que haya sido juzgado, y esto lo ha hecho, según el diputado acusador, el general Justo, hombre de vastísima ilustración pero en exceso prepotente.

De ahí entonces que el Congreso, siquiera como un ejemplo, debería llevar hasta el banquillo de los acusados a ese ministro y condenarlo si hay causa, o absolverlo si ella no existiera en la medida que se asegura.

Los componentes de las fuerzas armadas, estamos seguros, verían con placer se les defendiera en tal forma de las injusticias de que son objeto por parte de quien pretende gobernar por encima de los códigos y de las leyes, a que todo habitante del país está sujeto.

¿Hasta donde llegaríamos si se siguiera tolerando el mando sin contralor y sin freno por un militar de la Nación? Volveríamos sin duda a las épocas en que oficiales y tropas debían soportar las genialidades de los superiores, como una desdicha inherente a la carrera.

Y esto debe evitarse llamando a cuentas al ministro que usa como sistema el gobierno de la arbitrariedad y del capricho.

al encontrarlo razonable, ahora sin ningún inconveniente.

Pero hay otros —y éstos son los que desacreditan al gremio— que sólo tratan de llenar la bolsa.

Felizmente, el público los va conociendo, pero eso no quita que el abuso continúe, dando que en una ciudad como Santa Fe, de mucho movimiento y donde a diario llegan personas forasteras, esos conductores encuentran siempre alguna víctima.

No es de extrañar, pues, que los chauffeurs que proceden con decencia, sean los primeros en auspiciar la implantación obligatoria del taxímetro entre nosotros, por una ordenanza de la comuna, ya que ello ahuyentará a los malos elementos y les [illegible] someterse a una regla de equidad.

El [illegible] es [illegible] y esa innovación no aparece en Santa Fe.

Veríase con agrado que los señores ediles se ocupen con preferencia del asunto.

Un héroe silencioso

Ha llegado anteayer a la Capital Federal, después de realizar un largo vuelo, el aviador norteamericano, teniente Doolittle, de quien cabe decir que es un héroe silencioso, pues sin mayores ruidos alrededor de su atrevida empresa, la ha culminado brillantemente.

La etapa cubierta por dicho piloto, al elevar el vuelo dicho día a las 7.25 en el aeródromo El Bosque, en S. de Chile y descender a las 17.15 horas en las cercanías de la metrópoli, representa sencillamente una hermosa hazaña.

Empero el aviador Doolittle ha demostrado una modestia tal que, no obstante ser gloriosa su jornada, no la ha envuelto en sonoridades desconcertantes y ello hace tanto más meritorio su notable esfuerzo.

La fama, al fin, ya le ha abierto sus puertas, justo premio de tanto espíritu de sacrificio como el demostrado por ese piloto yanqui.

Conferencia científica

Hoy a las 18.30 horas, en el salón de sesiones del Consejo General de Higiene, el doctor Gregorio N. Martínez, de la Universidad de Córdoba, pronunciará su anunciada conferencia científica, patrocinada por la Sociedad Médica de Santa Fe.

Para asistir al acto la sociedad citada invita a todos los facultativos locales.

Concurso de auditores del ejército

El día 30 del mes en curso quedará clausurada, en la Capital Federal, la inscripción de aspirantes a auditores del Ejército.

En el concurso sólo podrán tomar parte los abogados que posean título otorgado por las Universidades Nacionales, previa satisfacción de las exigencias del reglamento.

Las inscripciones se recibirán hasta la fecha indicada en la Auditoría General de Guerra y Marina.

Los aspirantes que resulten favorecidos, serán asimilados al grado de mayor.

Consignamos la información en beneficio de quienes pudieran ser interesados.

Una deficiencia sensible

En la esquina de las calles San Jerónimo y Moreno hemos notado la presencia de un pozo lleno de agua, que se ha formado a raíz de desaparecer de allí el pavimento.

Varios días hace que en ese lugar, por donde el tráfico de vehículos es intenso —sobre todo en las horas en que permanecen abiertos los tribunales— existe esa sensible deficiencia y llama justamente la atención del público el hecho de que la Municipalidad no mandara efectuar hasta ahora las reparaciones que el caso [illegible] requiere.

Esperamos que a la brevedad posible se mande arreglar esa calle.

FRENTE A LOS TRIBUNALES

Frente mismo al edificio de los Tribunales, sobre calle 9 de Julio, se da otro caso no menos sensible.

No logramos explicarnos por qué se ha permitido que las Obras Sanitarias, al construir el nuevo afirmado de esa arteria, dejara subsistente una canaleta para desagüe, cuya construcción sobre la superficie del suelo no puede ser más inconsulta.

Los automóviles al circular por allí tropiezan en ese obstáculo, que muchas veces les desvía de la marcha con riesgo de que se produzcan cualquier lamentable accidente.

Consideramos igualmente necesario que la Municipalidad disponga lo conducente a conjurar el peligro que esa canaleta o [illegible], cosa que se conseguirá pavimentando la parte baja que se ha dejado en descubierto con evidente descuido.

OTRAS ANOMALIAS

En calle Juan de Garay al oeste, a la altura del número 70 existe un tapial que ofrece inminente peligro de derrumbe, tan es así que, como el mismo da sobre la calle, los transeúntes lo eluden con cuidado.

Resulta extraño que los inspectores municipales no hayan notado la presencia de esa pared en tal mal estado.

Entendemos que procede ordenar de inmediato a los dueños de esa finca, la demolición de la tal pared, construyéndose en su lugar una nueva.

Se nos denuncia que en la misma casa el mingitorio se halla en un estado deplorable, determinando una falta de higiene absoluta y constituyendo, en una palabra, un foco de infección con emanaciones pestilentes.

Además, en ese sitio se depositan desperdicios que contribuyen a alterar gravemente el ambiente atmosférico.

Todo ello excusa decir que las autoridades municipales están llamadas a proceder con la energía que las circunstancias exigen en términos imperiosos.

Carta abierta

AL DOCTOR PEDRO GOMEZ CELLO, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y DIRECTOR DEL DIARIO "LA PROVINCIA"

Muy señor mío:

Me despertaron hoy con la noticia de que "La Provincia", diario del cual es Vd. director, cubríame de insultos en su columna editorial. ¿Motivos? Una simple presunción de que yo intervengo en una cuestión de orden personal promovida por ese órgano y que ha alcanzado derivaciones penosas para quienes la balconean. Es falsa y malévola la sospecha. Hace mucho tiempo que yo no escribo en ninguno de los órganos de publicidad locales ni me interesan los asuntos de orden público o privado que en ellos se ventilan, y así espero que la dirección del diario SANTA FE hará, por lo que le atañe, una aclaración terminante que deje a salvo la seriedad de mi palabra. Si como tranquilo espectador de las reyertas periodísticas alguna impresión recibo, la guardo para mí. Un poco de náuseas es cuanto puede causarme, a veces, el desentono de hombres que olvidan en el ejercicio de la profesión su ética y sus normas inviolables, sin cuyo dominio no hay prensa honesta posible. He ahí todo.

Bien, doctor: he leído el artículo de su diario, y no salgo del natural estupor que me produce su factura. ¿Como es posible que Vd., un hombre decente y probo, a quien yo como periodista traté con guante blanco desde que lo conozco, haya permitido semejantes excesos verbales? Lo invito a un examen de conciencia que acaso le sirva para ver lo injusto que ha sido conmigo. En "La Nación" del primero de año hice espontánea y desinteresadamente el elogio de su actuación como Intendente de esta capital, y yo que ningún servicio le debía a Vd. ni pensé jamás debérselo, creí que dejaba, por lo menos, un hombre reconocido. Así lo autorizaba a suponer el amable recuerdo que acompañó la transcripción de ese trabajo. ¿Me he equivocado?

Vd. me lo va a decir con la actitud que observe después de leer estas líneas. Yo sigo creyendo que es Vd. un perfecto caballero, y que la circunstancia de vivir por la índole de su profesión, en cierto modo, ajeno al juego de una herramienta de cultura tan delicada como lo es la prensa, no le impedirá discernir lo que va de un olor de anfiteatro a un mal olor de redacción. No puede ser Vd., doctor, la bandera que cubra una cátedra de difamación contra el hogar de hombres honrados, olvidando que también Vd. tiene hijos, sobre los cuales puede caer alguna vez el cieno que arrojan ahora a manos llenas los insultadores de profesión bajo la salvaguardia de su nombre.

No me interesa averiguar quién es el autor del brulote que motiva esta molestia. Acaso sea alguno de esos muchos doloridos que han quedado a la vera de mi camino y que envejeciendo en el rencor no pueden nunca perdonarme el escozor de algunas heroicas lecciones de compañerismo. Quizás, debo cargarlo a la cuenta de cualquiera de esos enamorados de la miseria moral que al decir del vasco Baroja, gozan con el descubrimiento de una maldad, y todo detalle humillante y triste de envidia, de rencor y de hipocresía les halaga por que lo llevan en su fuero interno. Tal vez no sea sino uno de esos perros de presa con que los políticos exacerbados o imprudentes se crean innecesarios y hasta peligrosos odios de vecindad. Pero esto no importa. Estoy acostumbrado a mirarlos a todos desde lo más alto de mi desdén.

Hoy, me hizo decir Vd. por teléfono que lamentaba mucho lo ocurrido pues tenía de mí un excelente concepto. Yo a mi vez lamento, doctor, que Vd. no haya utilizado ese conocimiento de mi persona para fijar reglas de conducta a los redactores del diario que dirige, pues estoy seguro que sabiendo ellos la alta estima en que su jefe me tiene — así lo dijo Vd. a un miembro de mi familia — de ningún modo se hubieran atrevido, y tan luego por una simple sospecha de participación en sus negocios personales, a injuriarme y calumniarme de la manera soez en que lo han hecho.

Es tarde. Acabo de dar poder a un abogado para que entable querella criminal contra "La Provincia" y he de gastar los mayores esfuerzos para que esta acción vindicadora de mi nombre, ante los que no me conocen, alcance todos sus objetivos legales.

Voy a facilitarles la defensa a mis acusadores introduciéndolos a mi vida para que escudriñen en ella y veremos entonces quien calumnia a quien, y cual es el más cobarde o el más valiente.

En cuanto a Vd., doctor, va a demostrarme, repito, con su actitud, si yo hago bien en seguir considerándolo un caballero o de otro modo si a pesar de serlo, una aberrativa falta de carácter lo obliga a convertirse por ironía sangrienta, en el testaferro de unos testaferros.

Poco exijo: me bastará una declaración de que Vd. no pudiendo convivir con unos malhechores, de la pluma se aleja de ellos para ser lo que fué toda su vida: el hombre honorable que hice yo conocer al país desde las columnas de "La Nación".

Lo saluda atentamente.

Carlos E. CARRANZA.

Sfe, 4 de Enero 1913.

Nuestra sucursal en barrio Kilómetro 2

Hoy a las 11 30 horas, quedará oficialmente inaugurada nuestra sucursal en el progresista e importante barrio de Kilómetro 2.

Dicha sucursal, que funcionará en el kiosco que pertenecía al señor Andrés Oser y que ha sido adquirido por este diario, será provista de servicio telefónico, mediante una línea directa con nuestra casa central. Tendrá tambien su pizarra para anotación de las noticias de interés, anunciándose con disparos de bombas las que por su importancia lo merezcan.

Desde la sucursal, el encargado de la misma hará la distribución a nuestros suscriptores en las primeras horas del día y atenderá todos los asuntos de aquel vecindario que con nuestro diario se relacionen.

Creemos, en esta forma, corresponder al franco apoyo que aquel importante barrio ha dispensado al SANTA FE, que seguirá bregando por cuanto importe un progreso para el mismo.

No podíamos suponer que caprichosamente se pretendiera inmiscuir en nuestras cosas a personas completamente ajenas a ellas.

Es que hay quienes la emprenden ciega y desatinadamente contra todo lo que en el campo de nuestra intelectualidad tiene algún valor positivo y sólido. Son los que vienen a civilizarnos.

Hemos sido, pues, contra toda nuestra voluntad, agentes del gratuito agravio inferido al colega, siendo justo, por tanto, cederle un lugar en estas columnas para que en ellas ejercite el legítimo derecho de defensa que le asiste.

Así lo hacemos.

Arribo de un técnico

Mañana a medio día, arribará a esta capital un técnico especialista en la materia, para plantear las bases de una fábrica de hilandería en esta capital, aprovechando la paja del lino.

Como es sabido, la materia prima, de inmejorable calidad, abunda en esta zona, sin que hasta ahora haya tenido aplicación industrial alguna.

Esa riqueza que hasta ahora se perdía, tendrá ahora su valorización y dará margen al desarrollo de nuevas actividades industriales en nuestro centro.

De desear es, por tanto, que la iniciativa encuentre el necesario apoyo entre nuestros hombres de capital y empresa.

Sabemos que varios fuertes capitalistas de Buenos Aires, están decididos ya a prestar su cooperación a la empresa.

El mal paso en el camino a Paiva

A propósito de nuestro suelto en el cual censurábamos a la Comisión de Fomento de Laguna Paiva, porque no arreglaba una zanja que existe en el camino general, frente a un establecimiento de campo, nos visitó ayer el señor Daniel de la Torre, administrador de esa estancia, de la que es propietaria doña Francisca Crespo de Cullen, manifestándonos que él había ordenado a su capataz hiciera ayudar a salir a los autos que se quedaran en el mal paso, pero sin exigir retribución alguna. Que si alguna vez los pasajeros daban alguna gratificación a los peones, no era ni porque la estancia, ni porque éstos la exigieran.

Tales fueron sus manifestaciones que nos merecen la misma fe que los de los viajeros que nos trajeron el dato de la exigencia de cinco pesos por cada sacada del pantano.

Mientras tanto, queda en pie la existencia del bache pantanoso y el poco interés de la Comisión de Fomento mencionada por arreglar el camino en tal parte.

Aclaración necesaria

En un colega local, se sindica al conocido escritor y periodista don Carlos E. Carranza, como autor de las "cartas de Curro" que se han venido publicando en esta hoja y como colaborador en nuestra redacción.

Debido a esa infeliz suposición, se ha hecho objeto al señor Carranza de injurias e insultos gratuitos.

Cúmplenos manifestar que dicho colega no ha escrito una línea, ni colaborado en esta hoja, desde el tiempo en que el mismo que hoy gratuitamente lo hace blanco de esos insultos se encontraba al frente de esta redacción.

A esa persona y a quien lo desee podemos comprobarle que las "cartas de Curro" han sido escritas por un colaborador de esta casa y que nunca hemos tenido necesidad de buscar fuera de ella el auxilio de otras plumas, por autorizadas que sean.

Se ha inferido, pues, al señor Carranza un gratuito y grave agravio, del que hemos sido involuntariamente causantes.

¿Conflicto solucionado

Al parecer ha quedado solucionado el conflicto de la legislatura de Córdoba. De ser ello exacto, quedarían plenamente confirmadas las versiones de que nos hicimos eco días atrás, y según las cuales, entre los legisladores demócratas e irigoyenistas se llevaban a efecto gestiones a fin de llegar a un arreglo decoroso de la cuestión.

Tanto una como otra partes habrán dejado, sin duda, bien a salvo sus integridades políticas al convenir una inteligencia que, ante todo, responda al patriótico fin de no mantener el estado de cosas que impedía el funcionamiento de la legislatura cordobesa.

Tanto mejor, pues, si por ese conducto se logra restablecer la normalidad en una de las más importantes ramas del poder público.

Ello era sumamente indispensable, pues la provincia saldrá beneficiada con la acción conjunta que desplieguen el P. Ejecutivo y la legislatura.

El taxímetro en los autos

Continúan anotándose algunos abusos cometidos por chauffeurs, que en su desmesurado afán de obtener ganancias, no vacilan en cobrar precios excesivos al público por cualquier servicio que prestan, provocando incidentes, con la consabida intervención policial, cuando los pasajeros no se someten a tales exigencias.

Justo es hacer la salvedad de que muchos conductores de autos cobran con toda honestidad sus servicios. No son abusivos y, aun cuando en sus coches falta el taxímetro que garantiza al cliente la equidad en el pago, no se valen de esa circunstancia para aumentar sus ganancias, y lejos de ello, son los primeros en fijar el importe del servicio, que aquél,

Debemos precavernos

El accidente ferroviario, de funestas consecuencias, acaecido días atrás en Buenos Aires, se presta a muchas consideraciones sobre las causas que en realidad de verdad determinaron el luctuoso suceso, que tan dolorosamente ha impresionado al público.

Falta de previsión, descuido, negligencia, en fin — se dice — es lo único que ha existido. Y convengamos en esto: en que no ha sido esa exclusivamente obra de la fatalidad.

Diferente es cuando ella interviene, dictando su terrible sentencia por la cual numerosas personas, completamente ajenas a la tragedia que les espera, se ven de repente envueltas en una catástrofe de la que sólo providencialmente han de salir con vida.

No es eso precisamente lo ocurrido en la catástrofe ferroviaria que nos ocupa. Hay, según se desprende de las noticias que han circulado al respecto y deben surgir, cabe suponerlo, de la investigación sumaria que se practica con ingerencia de la justicia competente, responsabilidades personales cuya gravedad ésta es la encargada de determinar de acuerdo con las pruebas y antecedentes que se acumulen.

No hemos de pretender que las autoridades nacionales encargadas de vigilar la forma en que se prestan los servicios de esa naturaleza y el cumplimiento que las empresas dan o deben dar a las previsoras disposiciones dictadas ex profeso para evitar tales hechos, sean pasibles de algunos cargos por este grave motivo.

En definitiva, el ya voluminoso sumario que se instruye nos revelará si en la emergencia ha mediado también algún descuido de parte de aquéllas.

No es este, pues, el momento más propicio para juzgar de su actuación en desempeño de las delicadas funciones que le están conferidas a la Dirección General de Ferrocarriles y del rol que juega en el caso que nos ocupa.

Sin embargo, hemos de permanecer atentos a los resultados de la instrucción sumaria y a las satisfacciones que la misma dé — pues creemos no se llamará a silencio — acerca de lo que le incumbe deslindar en salvaguardia de su celo de entidad creada para tutelar esos intereses.

Y decimos esto porque, aun cuando mucho se esmerasen los funcionarios y técnicos de esa importante repartición nacional a fin de que en determinadas líneas los viajes no ofrezcan peligros, en otras, en cambio, vemos diariamente que sucede lo contrario, lo cual no sabemos si atribuirlo a desidia o a que existen contemplaciones hacia algunas empresas privilegiadas.

No puede negarse que la del ferrocarril Santa Fe, en esta provincia, es la que de mayores inmunidades goza en lo relacionado con la prestación y organización de los servicios a su cargo, inclusive de trenes de pasajeros.

Las personas que viajan en sus líneas, sea para el norte o para el sur, no saben si llegarán sanas y salvas a destino, puesto que las vías se encuentran en pésimo estado, los puentes no están en condiciones de seguridad que inspiren confianza, y si falta eso, que es de necesidad primordial para que la vida del público no corra ningún riesgo, se supone que igualmente han de darse otras fallas en materia de previsión, que agravarían el peligro.

Lo expuesto excusa añadir en este comentario que la Dirección de Ferrocarriles o sus dependencias locales pecan en algunos casos de ser unas autoridades demasiado contemplativas.

Hacemos votos porque la última catástrofe en Buenos Aires les sirva de experiencia y lección para que en adelante hagan cumplir con todo celo y energía las leyes y reglamentos vigentes.

Sobre todo, a la empresa de nuestro nunca bien ponderado ferrocarril Santa Fe.

Asociación de Empleados Públicos

Elección de miembros titulares y suplentes al Consejo Directivo de la Asociación

Desde las 14 a las 17 horas funcionará en el local de la Asociación, sito en calle San Martín 527, la mesa receptora de votos para la elección de cinco titulares y dos suplentes al Consejo Directivo de la misma, en reemplazo de los que terminan su mandato.

Varias son las listas que circulan entre los numerosos asociados de la progresista y prestigiosa institución, pero que cuentan con la anuencia del mayor número de éstos, son: la constituída por los señores Luis Bonaparte, Leandro Larrosa, Carlos A. Perazzo, José María Villanueva y Sinforiano Vallejo, como titulares, y José Aletti y Fernando Fontanarrosa, como suplentes; y la integrada por los señores Domingo Chaves, Héctor Vallejos; Galván Caballero; Cipriano García; Dardo Márquez (titulares); Cenobio Piñero y Pedro Jerónimo Bruno (suplentes).

Esta última es patrocinada por la Comisión Pro Reforma.

Situación de los obrajeros del norte

LOS FERROCARRILES DEL ESTADO NO LES SUMINISTRAN VAGONES NI PAGAN LAS DEUDAS

Una delegación de obrajeros de las provincias de Tucumán y Salta ha regresado de la Capital Federal, después de hacer gestiones a fin de obtener de la administración de los ferrocarriles del Estado el pago de lo que se les adeuda por concepto de leña suministrada.

Vuelve la delegación con la promesa de que muy pronto se les abonará. Es la eterna promesa que no se cumple nunca. Mientras tanto, cruzan los obrajeros de las regiones de las citadas provincias por una situación que cada día se hace más difícil.

No tan solamente no obtienen que sus deudas sean abonadas, sino que no se les suministra vagones, por lo cual se reagrava el momento por que cruzan.

Y no es esto lo peor. La empresa del Estado no sólo no toma una medida radical y urgente para remediar el mal, sino que se torna hostil con los obrajeros que no pueden seguir entregando leña al fiado.

Alegando que necesita los vagones para remitirlos a otras zonas donde le dan leña, los ferrocarriles no los suministran, lo que condena a la ruina a los obrajeros del Norte argentino y perjudica al Estado.

Es necesario que se tome en cuenta lo que decimos, defendiendo la industria forestal amenazada por la actitud adoptada por los ferrocarriles.

Por su parte, los obrajeros no tienen idea de perjudicar al Estado. Simplemente ocurre que están cargados de deudas y no pueden seguir fiando. Para librarse de la quiebra, en muchos casos, tienen que vender sus créditos con un interés de ocho por ciento cada noventa días, más los gastos de comisión y estampillado, con lo que el obrajero, después de trabajar con todo empeño, pierde su trabajo y parte de su capital.

Impuestos internos

Se ha dictado un importante decreto que interesa al comercio

El Poder Ejecutivo de la Nación, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado un importante decreto que se refiere a la aplicación de impuestos internos.

Deja sin efecto el artículo 2.o del título VII de la Reglamentación general el que queda substituido por el siguiente:

A los efectos del régimen fiscal de impuestos internos, comprendese bajo la denominación de especialidad medicinal, toda preparación o producto que por su acondicionamiento, marca, nombre, forma o cualquier otra atestación, el envase se particularice y recomiende o emplee para el tratamiento de determinadas enfermedades y cuyo expendio se efectúe en general directamente al público en sus envases originales.

Todo fabricante, importador o fraccionador de especialidades medicinales, deberá presentar para cada uno de sus productos la correspondiente autorización del Departamento Nacional de Higiene o la declaración de la misma repartición de que no es necesario tal permiso.

ENCUESTA SOBRE ALFALFARES

ORGANIZADA POR EL M. DE AGRICULTURA DE LA NACION

LA RIOJA

La información recogida últimamente por intermedio de los cuestionarios correspondientes a los alfalfares de esta provincia, determina, aunque con pocos elementos de juicio, en qué forma se conduce el cultivo de aquellos.

La sequía es el factor climatérico que mayormente afecta los alfalfares del departamento de Arauco; lo propio puede decirse con respecto a los existentes en los departamentos de Gral. Lavalle, General Belgrano, General Ocampo y San Martín, donde algunas veces también se hace sentir el salitre blanco.

Como malezas adversas al precitado cultivo, se consignan: la malva, el carraca cadillo, y suechillo en el departamento de la Capital y el cadillo y cebadilla en el departamento de Famatina.

En los del departamento de General Ocampo se indica como parásito a la telaraña. Existen algunos alfalfares de pequeñísima extensión, en el departamento de Independencia, cuya longevidad se atribuye a la buena calidad de los suelos y benignidad del clima.

En cambio, las condiciones climatológicas son adversas para el cultivo de esta leguminosa en el departamento de Juárez Celman, en razón de la intensa y prolongada sequía que asola a la región.

Pocos datos aportan las informaciones de los cuestionarios con respecto a los alfalfares de los departamentos de Rivadavia, Sanagasta y Vélez Sársfield.

CATAMARCA

Mediante la información obtenida por los cuestionarios es posible únicamente colegir las observaciones relativas a los alfalfares de esta provincia.

En los distritos Singuil, La Puerta, Los Varelas, El Bolsón y Guayamba del departamento de Ambato, se recoge la impresión general de que los alfalfares tienen en esta zona una duración variable entre tres a ocho años, cuya corta longevidad es imputable en parte a la escasez del agua de regadío. Se efectúa comúnmente la resiembra de esta forrajera debido al excesivo pastoreo que origina pérdidas en ciertos años.

En los distritos de Molino, Pisavil, Choya, Huaco, Chaquiago, Aconquija, Potrero, Huachaschi, Intamani, Pucara; Alumbrera, Mayi 1.o; Mayi 2.o; Vila Vil; Condorhuasi, Punta del Agua, Plazo y Ensenillo, del departamento de Andalgalá, los alfalfares son muy longevos, pues algunos alcanzan en ciertas zonas hasta 25 años, pero se sostiene la conveniencia de renovarlos cada 4 o 5 años, puesto que de no hacerlo así, al cabo de este tiempo, se extinguen paulatinamente debido a la excesiva humedad que favorece la invasión de ciertas malezas dañinas.

Se diferencia en la región lo que han dado en llamar alfalfa de corazón para distinguirla de la alfalfa hueca o de canuto hueco, atribuyéndose a esta última, condiciones superiores por su exuberante rendimiento y calidad sobre la anterior.

En los distritos de Chumbicha, Coneyán y Huillapima del departamento de Capayán, la frecuente falta de agua de regadío malogra los rendimientos que se obtienen con esta forrajera.

En el distrito de Iraño, departamento de La Paz, el factor adverso para el cultivo de la alfalfa es también la irregularidad del agua de regadío de que se puede disponer, siendo así que en años normales se siente la escasez de ese elemento, especialmente desde septiembre en adelante.

Los alfalfares del departamento de Piedra Blanca se destinan exclusivamente al pastoreo en forma tal que sólo se los hace consumir rápidamente por el mayor número de animales cuando cada corte ha llegado a su completo desarrollo.

En el departamento de Tinogasta puede afirmarse que es donde los alfalfares han adquirido el mayor desarrollo. Así lo corrobora la información de los cuestionarios al referirse a los existentes en los distritos de Tinogasta, Cerro Negro, Santa Rosa, El Puesto, San José, Río Colorado y Copacabana, del mismo. Se obtiene una idéntica impresión acerca de la longevidad de que gozan los de este departamento, admitiéndose como término medio de duración de 15 a 20 años. La resiembra se favorece dejando semillar y diseminar espontáneamente con lo cual se logra que permanentemente se mantengan por medio de esa renovación natural. Se puede colegir de esta práctica la leyenda que se ha extendido en todo el país con respecto a los alfalfares de ciertos valles cordilleranos, atribuyéndoles mayor longevidad de la que realmente tienen los de la región considerada.

También es costumbre establecida en algunas zonas de este departamento, efectuar sobre los alfalfares otros cultivos superpuestos, como ser con algunos cereales que se les practica así durante el invierno y primavera en praderas establecidas. Estas prácticas culturales regionales conducen inevitablemente a que sea menester muy a menudo efectuar resiembras parciales de los alfalfares, después de cosechado el producto [illegible], para obtener abundante forraje.

En este departamento se consigna como malezas de los alfalfares el tabaquillo y como parásito el cabello de ángel.

SALTA

El informe relativo a los alfalfares de esta provincia (37), consigna que desde hace 42 años la única región en que se practicaba el cultivo era en los valles de Calchaquíes, pero con el transcurso de los años ha ido extendiéndose a otros valles como el de Lerma y de Zenta hasta llegar a cultivarse actualmente más de 50.000 hectáreas en toda la provincia. En su expansión esta leguminosa encuentra, sin embargo, un serio obstáculo y es el de la falta de agua de regadío.

La casi totalidad de la semilla que se emplea en la formación de los alfalfares salteños, se la obtiene en los valles Calchaquíes, por considerarse la de esta zona como de óptima calidad.

Entre las plagas endémicas de este cultivo merece señalarse en primer término a la **telaraña**, cuya invasión se inicia en primavera y subsiste hasta tanto no se producen las primeras lluvias estivales. La extensión de los **manchones** que motiva este arácnido, tanto de la alfalfa que se destina para el consumo directo por medio del pastoreo, como la que se cosecha, es muy grande, lo que revela el carácter devastador que tiene en esa provincia.

La **cuscuta grande** así como también la **Pseudopeziza medicaginis**, leves daños originan a la forrajera que nos ocupa.

No se puede decir lo propio con respecto a determinadas malezas que, como la **afata achicoria, vignaga, pasto blanco y pasto camalote**, constituyen los principales enemigos con que cuenta el cultivo de la leguminosa susodicha.

La longevidad que tiene la alfalfa en la extensa zona en que es factible su cultivo, es variable según las condiciones agrológicas y climatéricas imperantes en regiones determinadas, siendo así posible comprobar un óptimo de 20 años de duración en los valles Calchaquíes, una media de 10 años en el valle de Lerma y un mínimum de 3 años en Güemes.

En estas tres zonas rigen las siguientes características climatológicas: en los valles Calchaquíes se registra la temperatura media de 17.0 C. y una suma de precipitación pluvial; en el valle de Lerma 19.0 C. y 700 mlm. y en Güemes 22.0 C. y 550 mlm.

Complementando la información que antecede con la contenida en los **cuestionarios**, se puede indicar en qué condiciones se desarrollan los alfalfares de otros departamentos de esta provincia.

En los distritos de Hacheros, Gonzalez y El Rey del departamento de Anta, la alfalfa no encuentra perspectivas favorables para su crecimiento debido a las [illegible] años y excesivas lluvias — 1.100 a 1.200 mm — que se producen en la región, de noviembre a marzo. Entre las malezas señaladas en este departamento se citan a la oreja de gato y el pasto camalote.

En el departamento de la Capital, las lluvias de primavera y verano suelen ser aún más excesivas que en el anterior, registrándose a veces desde octubre a abril, hasta 1.400 mlm., factor climatérico que redunda en perjuicio de este cultivo el cual suele experimentar por tal motivo pérdidas que afectan hasta el 15 o/o de la producción.

A este respecto el departamento de Candelaria ofrece las mismas características climatéricas que el anterior, oscilando alrededor de 1.200 mlm. la precipitación pluvial durante la estación estival.

En este departamento la difusión del pasto camalote, favorecido merced al agua de regadío, constituye una seria adversidad para los alfalfares.

En los departamentos de Guachipas, Metán y Rosario de la Frontera, aunque el régimen pluvial no es tan torrencial como en los anteriores —600 a 750 mlm. — también dichas lluvias afectan en parte el cultivo de referencia. Favorecidas por las mismas, determinadas malezas, como ser el pasto camalote, afata y pasto blanco, encuentran condiciones óptimas para su predominio sobre la forrajera a la que extinguen en breve tiempo.

En el departamento de Rosario de la Frontera, se señala como maleza sumamente invasora a la Bermuda grass (Cynodon dactylon).

(Continuará).

Los restos del coronel Aguirre

La comisión encargada de traer de Buenos Aires los restos del militar de la independencia, coronel Aguirre ha recibido noticias de que en breve estará terminada la urna en que serán colocados, de manera que para los primeros días de octubre estarán en nuestra ciudad.

Acompañando los restos del ilustre guerrero, vendrá una delegación de militares santafecinos, la que será presidida por el teniente general Richieri.

Con motivo del acto de colocación de la urna en el templo de San Francisco, se pedirá que la Intendencia Municipal denomine Coronel Aguirre al futuro parque del [illegible], extendiéndose a la vez se pondrá [illegible] en ese paseo.

Se intensificará la tarea de la avaluación

Se han adoptado las medidas pertinentes

El presidente de la Junta Central de Avaluación, ha dictado las providencias necesarias para que los avaluadores intensifiquen la tarea, dentro de breve, en toda la provincia.

Sobre todo en el departamento Rosario, según cálculos, habrá que avaluar 32.000 propiedades entre urbanas y rurales. No hay que olvidar que la avaluación realizada en la ciudad citada en el año 1910, dió al departamento referido, un valor inmobiliario de pesos 500.000.000. Ahora se espera que llegará a pesos 800.000.000. El valor en toda la provincia de Santa Fe, se cree que pasará de pesos 2.500.000.000.

Fué en el año 1910 que se llevó a cabo la última avaluación y desde aquel entonces, dos veces ha sido modificado la proporción para el cobro de la Contribución Directa, pudiéndose decirse que el aumento llega a un 40 por ciento.

EL EMPRESTITO

PAGOS — La comisión administradora del empréstito efectuó ayer los siguientes pagos:

Al señor Natalio Di Giorgio, pesos 804,23 por ampliación del edificio escolar de Irigoyen.

—Al señor Servando Cardoso, por construcciones en el Asilo de Alienados de Rosario, pesos 47.257,61.

—Al señor Bruno Baranski, construcción del edificio escolar de Manucho, pesos 2104.17.

UNIVERSITARIAS

Centro Estudiantes de Derecho

La C. D. del Centro Estudiantes de Derecho en su última reunión resolvió enviar a los gobiernos de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe, la siguiente nota:

Santa Fe, septiembre de 1926.—Señor gobernador de la provincia. — S|D.

Por resolución de la C. D. del Centro Estudiantes de Derecho de la Universidad del Litoral y en vista de la situación difícil por la que atraviesa esta institución de cultura, como lo comprueba el informe elevado al Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, por el Rector, doctor Pedro Martínez, nos dirigimos a S. E. solicitándole ponga de su parte el mayor empeño en solucionar la deuda financiera que ese gobierno tiene pendiente con la Universidad, en virtud del artículo 6 de la ley número 10861 (de creación de la Universidad), a fin de que ella pueda llenar con dignidad la función que le está encomendada, en la avanzada máxima del progreso.

La Universidad del Litoral, beneficia no sólo a las tres provincias en donde tiene distribuídas sus Facultades, sino que es un elemento ponderable en la dirección del movimiento intelectual del país, y es muy triste comprobar que, gobiernos progresistas la dejen peligrar en su estabilidad, abandonada a sus escasos recursos, cuando es un deber y una obligación moral de propios y extraños elevarla dignificándola, si más no fuera como una retribución a los beneficios de civilidad que proporciona.

Razones suficientemente poderosas nos inducen a proceder en esta forma, que no escaparán al ilustrado criterio de los hombres encargados de velar por el funcionamiento de las instituciones públicas, y nos permitimos recordarle con toda sinceridad, que su concurso en salvaguardia de los sagrados intereses de la cultura y de la instrucción superior, será un timbre de honor para su gobierno, valorando por lo más representativo de la Universidad.

Con tal motivo aprovecho esta oportunidad para presentar a S. S. el testimonio de nuestra distinguida consideración. — L. Guimard, presidente; Roberto Sannucci, secretario interino.

FARMACIAS DE TURNO

Hoy estarán abiertas para atender los pedidos del público, las siguientes farmacias:

CORTI: San Jerónimo 182.
FOSCO: Humberto 1.o, 221 este.
SINGOLANI: Chacabuco, esquina Las Heras.
SANTA FE: 1.o de Mayo y Obispo Gelabert.
PUEBLO ROMA: 1.a Junta y Saavedra.
ROVEDA: Rosario y 9 de Julio.

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

EN VISPERAS DE PLEBISCITO PRIMO DE RIVERA HALAGA A SU PUEBLO

LIGA DE LAS NACIONES

REUNION DEL CONSEJO

GINEBRA, 4. — El Consejo de la Liga de las Naciones en su reunión de ayer se abstuvo de considerar el informe de la comisión organizadora de dicho superorganismo, no obstante constituir el primero y principal asunto a tratarse, que figuraba en la orden del día.

Hoy se entró a considerarlo, se discutió mucho acerca del mismo, con el objeto de expedirse a la brevedad posible.

Reina intensa expectativa por conocer la decisión final que el Alto Consejo tomará en el informe que trata en sesión secreta.

UN PUESTO PERMANENTE PARA ALEMANIA

GINEBRA, 4. — Terminada que fué la sesión secreta, se hizo saber que en ella se había acordado recomendar a la Asamblea de la Liga la creación de un puesto permanente para Alemania.

Se consideró enseguida el informe del comité organizador, referente a la creación de un solo puesto permanente, el que sería para dicho país.

El informe fué confirmado, debiendo en consecuencia Alemania ser el único país al que se otorgará un puesto permanente en el Consejo, previa la admisión en calidad de miembro de la Liga, hecha por la Asamblea.

LOS PUESTOS NO PERMANENTES

GINEBRA, 4. — Se aprobó en la sesión de hoy la ampliación a nueve de los seis actuales puestos no permanentes que existen en el seno del Consejo.

Se mostró una tendencia favorable de recomendar a la Asamblea que siga el procedimiento propuesto por la comisión organizadora para la elección de los países que deben ocupar los puestos no permanentes estableciéndose para España, otro para el Brasil, otro para la República Argentina y muy probable uno para Chile o Uruguay, otro para Polonia y otro para China. Los restantes se otorgarán a los países que los soliciten.

LA ACTITUD DE ESPAÑA

GINEBRA, 4. — Hasta el momento es una incógnita la actitud definitiva que asumirá el gobierno español respecto a su incorporación a la Liga.

Reina optimismo, se espera que no se retirará. Induce a creerlo el hecho de que la comisión reorganizadora mantiene su informe en el que expresa que no obstante sus buenos deseos es imposible acceder a la demanda.

Por otra parte, Briand, Chamberlain y Scialoja, realizan grandes esfuerzos para evitar que España se retire de la Liga.

El representante hispano, doctor Palacios, envió a la Cancillería de su país las resoluciones tomadas por el Consejo en su sesión de hoy, agregando una extensa nota explicativa sobre los esfuerzos que se han realizado para acceder al pedido de ellos.

EL REPRESENTANTE ALEMAN PRESIDIRIA LA ASAMBLEA

GINEBRA, 4. — Se cree que en su primera reunión el Consejo tendrá que elegir los miembros de la Liga y que la Asamblea a realizarse la semana próxima sea presidida por uno de los delegados alemanes, ya que el nombre de ese país, comienza con la primera letra del alfabeto.

COLOMBIA, CUBA Y URUGUAY

GINEBRA, 4. — En los círculos allegados a la Liga se asegura que los puestos no permanentes se acordarán a Colombia, Cuba y Uruguay, participando en consecuencia dichos países, en las próximas sesiones.

GESTIONES DE LOS DIPLOMATICOS TURCOS

GINEBRA, 4. — Los diplomáticos turcos, conversan con los delegados aliados, pulsando impresiones para en caso de pedir el ingreso de ese país.

Se considera que el pedido de hacerse, sería aceptado.

LA INCORPORACION DE ALEMANIA

GINEBRA, 4. — La mayoría de los delegados a la Liga de las Naciones se muestran complacidos del allanamiento de las diferencias que había suscitado la incorporación de Alemania al seno del Consejo.

El regocijo es sólo turbado por el desinterés manifestado por España por los futuros trabajos del Alto Tribunal.

Se tiene confianza en que los trabajos se reanudarán con la misma actividad y entusiasmo que en los comienzos.

Plebiscito en España

—:—

MADRID, 4. — Causó muy buena impresión el decreto que se hizo conocer hoy, convocando a plebiscito que se realizará los días 11, 12 y 13 del corriente, coincidiendo con el tercer aniversario del establecimiento del Directorio.

Podrán votar todos los hombres y mujeres mayores de 18 años.

Si se vota significa que se aprueban los actos del gobierno. Los que se abstienen indica que no se está de acuerdo con los procedimientos gubernamentales.

Desde ya se asegura que el Directorio establecerá una vigilancia severísima con el único propósito de comprobar si los empleados votan o no, como así también las demás personas que tienen relaciones con el gobierno.

Además se está haciendo ya una campaña intensa en pro de la votación.

A la Unión Patriótica se le ha encargado la recepción de votos.

El decreto contiene largos e inútiles considerandos, que lo único que tratan de hacer es insinuar al sentimiento popular hacia el gobierno.

—En octubre próximo será convocada la Asamblea Nacional, la que estará compuesta de 349 miembros nombrados por el gobierno.

FRANCIA

EL PROBLEMA DE TANGER

PARIS, 4 — Los órganos de publicidad aseguran que el ministro español, Yanguas, ha declarado que España e Italia, de común acuerdo denunciarán el estatuto de Tánger, como así mismo el tratado franco-español firmado en el año mil novecientos doce.

ITALIA

UN LLAMADO A LAS DAMAS ITALIANAS

ROMA, 4. — El diario local "Impero", órgano oficial de don Benito Mussolini, hace un llamado a las damas del país, pidiéndoles entreguen al tesoro de la Nación, parte de sus aderezos de oro, imitando así los gestos patrióticos de las matronas de la antigua Roma, en los momentos difíciles para el país.

Calcula el citado diario, que un centenar de gramos de oro donado por cada una de los seis millones de familias italianas, triplicaría las reservas de oro en Italia, constituyendo además una garantía contra cualquier ofensiva de plutocracia internacional.

JAPON

VIOLENTO TIFON, CAUSA DAÑOS PERSONALES Y MATERIALES

TOKIO, 4. — El centro del Japón fué azotado hoy por un violento tifón que causó importantes daños personales y materiales.

Las ciudades más perjudicadas fueron las de Mario, Lumana y Shizruka, nos Aires. Agrégase que monseñor De

ESPAÑA

MANIFIESTO DE PRIMO DE RIVERA

MADRID, 4. — El dictador español Primo de Rivera, acaba de publicar un manifiesto en el que, hace conocer al pueblo su obra desde que asumió — inmerecidamente — el alto cargo.

Hace resaltar el saneamiento obtenido en todo el país, y pinta los diversos aspectos de su política — desgraciadamente por todos conocida.

Agrega que está completamente convencido del fracaso del régimen parlamentario y que estima conveniente la constitución de la Asamblea Nacional Temporal, en la que estarán representadas todas las clases sociales y por ende todos los intereses del país.

Con ese sistema — dice — el rey podrá contar en el seno de dicha Asamblea con figuras sobresalientes, en caso de una caída eventual del gobierno, que se podrán hacer cargo de éste.

Califica el actual momento español como de reorganización para un gobierno herido de muerte.

ESTADOS UNIDOS

EL NADADOR ZORRILLA HARA SU PRESENTACION EL LUNES

NUEVA YORK, 4. — El nadador argentino Zorrilla, hará su presentación en los campeonatos de natación en ésta, el próximo lunes.

Los diarios comentan elogiosamente el estado del deportista argentino, augurándole un brillante y glorioso porvenir en los Estados Unidos.

Capital Federal

SE CREARIA UNA NUEVA DIOCESIS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL, 4. — En los círculos católicos se dice que el Vaticano abriga el propósito de crear una nueva diócesis en la provincia de Buenos Aires, agrégase que monseñor De Alberti sería designado arzobispo, en caso de crearse el nuevo obispado, cuyo asiento sería la ciudad de Bahía Blanca.

LA REDACCION DEL CODIGO DE TRABAJO

CAPITAL FEDERAL, 4. — La comisión que tiene a su cargo la redacción del Código de Trabajo y que preside el doctor Saavedra Lamas, ha enviado un cuestionario a las Asociaciones obreras, patronales, compañías de seguros e instituciones en general, solicitándoles opiniones acerca de los accidentes de trabajo, seguros, pagos, indemnizaciones, etc.

Con esto tratarán de tener un índice aproximado en la confección del interesante cuerpo de leyes.

NUEVO DIRECTOR DEL DIARIO "LA ARGENTINA"

CAPITAL FEDERAL, 4. — El Dr. Enrique M. Mosca fué designado director del diario local "La Argentina".

PRO MECANICO CAMPANELLI

CAPITAL FEDERAL, 4. — La casa Piccardo y Cía. donó 20,000 liras para que engrosen la colecta hecha en favor del mecánico italiano Campanelli, como obsequio de la industria manufacturera de tabacos "13".

—:—

EN EL COLEGIO MILITAR

CAPITAL FEDERAL, 4. — El día 21 del corriente, se realizarán distintos actos en el Colegio Militar celebrando el tradicional día del estudiante.

SE ALLANARON ESTABLECIMIENTOS CLANDESTINOS

CAPITAL FEDERAL, 4. — El jefe de Impuestos Internos, señor Matías Ramos Mejía, allanó hoy dos establecimientos que funcionaban clandestinamente en las calles Mármol y Palpa.

Secuestró una gran cantidad de tabacos manufacturados y distintas máquinas utilizadas al efecto.

También se procedió al allanamiento de la fábrica de licores clandestina, situada en la calle Aráoz; en ella existían grandes partidas de alcohol, extractos, numerosas y variadas bebidas, producto de la falsificación.

NO HUBO NINGUN CASO DE AFTOSA

CAPITAL FEDERAL, 4 — El doctor Sívori, jefe de la inspección veterinaria de la exposición rural de ésta, se muestra satisfecho de que en el último torneo ganadero realizado en Palermo por la institución, no haya habido ni un solo caso de fiebre aftosa en los productos expuestos.

PARLAMENTARIAS

EL NUEVO CENSO NACIONAL

CAPITAL FEDERAL, 4. — Pasó al Senado para su discusión, el proyecto de ley referente al nuevo censo general en el país y que mereció ya la aprobación de la Cámara joven.

NO SESIONO EL SENADO

CAPITAL FEDERAL, 4. — Por falta de número no sesionó hoy el Senado, lo que es de lamentar, pues estamos en el último mes de sesiones ordinarias y son numerosos los asuntos que existen en carpeta.

ADMINISTRACION

LA EXPORTACION DE LANAS

CAPITAL FEDERAL, 4. — La exportación de lanas durante la semana que fenece, sufrió una merma del 30 por ciento.

El embarque para el exterior, desde hace aproximadamente un mes, asciende sólo a 2310 fardos.

CIENTIFICAS

LOS PROGRESOS DE LA VACUNA DEL Dr. CALMETTE

CAPITAL FEDERAL, 4. — El doctor Escalier, recientemente llegado de su viaje al extranjero, dice que durante su estada en Europa, ha podido comprobar los progresos de la vacuna del doctor Calmette contra la tuberculosis.

Observó muchas aplicaciones de ellas apreciando los resultados sorprendentes en la disminución considerable de los casos de mortalidad infantil.

Al recabársele su opinión acerca de la avariosis y el cáncer en aquellos países que marchan a la cabeza de las ciencias médicas, dijo que no han progresado mayormente.

Administración Nacional

DESEMBARCO DE LOS MARINOS DEL "COLOMBO"

CAPITAL FEDERAL, 4 — El Ministerio de Marina autorizó el desembarco de una dotación de marineros del crucero inglés "Colombo", quienes rendirán un sencillo pero elocuente homenaje en el monumento al almirante Brown.

EL DOCTOR NOEL VISITO AL MINISTRO DEL INTERIOR

CAPITAL FEDERAL, 4 — El intendente de esta capital, doctor Carlos M. Noel, que llegó ayer a bordo del "Conte Verde", visitó hoy al ministro del Interior, doctor Tamborini, con el que conversó acerca de numerosos problemas edilicios que ha estudiado en las principales ciudades del continente europeo y que le servirán de modelo para realizar aquí obras de importancia.

Nuestro Lord Mayor pasó luego a saludar al doctor Alvear, agradeciendo su reelección. Manifestó que en la próxima semana reanudará sus tareas.

FELICITACIONES A DON ARTURO GOYENECHE

CAPITAL FEDERAL, 4 — En ocasión de cumplir hoy su primer aniversario al frente de la Dirección de Correos y Telégrafos el señor Arturo Goyeneche ha recibido numerosos mensajes de felicitación.

LA POBLACION DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL, 4 — Según informes del Ministerio del Interior, al finalizar el año 1925 la población total de nuestro país era de 10.099.258 habitantes.

UN BUSTO AL DOCTOR VICTORINO DE LA PLAZA

CAPITAL FEDERAL, 4 — Los parientes del doctor Victorino de la Plaza donaron un busto de mármol del extinto para que sea colocado en el salón de Acuerdos de la Presidencia de la República.

EL DOCTOR ALVEAR ENCOMENDO UN BUSTO DE IRIGOYEN

CAPITAL FEDERAL, 4 — El presidente de la República, doctor Alvear encomendó al afamado escultor Zonza Briano la ejecución de un busto del doctor Hipólito Irigoyen para ser colocado en la Sala de Acuerdos de la Presidencia.

DIPLOMATICAS

EL Dr. FREYRE Y SANTANDER

CAPITAL FEDERAL, 4. — Partió rumbo a Londres, el ministro del Perú en nuestro país, doctor Freyre y Santander.

POLICIALES

LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE POLICIA

CAPITAL FEDERAL, 4. — El comisario señor Viancarlos, partió hoy para Berlín, con el objeto de organizar el pabellón argentino, en la exposición internacional de policía que en breve se realizará en aquel país.

ACCIDENTE CALLEJERO

CAPITAL FEDERAL, 4. — Un automóvil atropelló hoy al teniente de fragata, Daniel García, causándole heridas de importancia.

— DEPORTIVAS —

EL REFEREE PARA EL MATCH RACING v. RIVER PLATE

CAPITAL FEDERAL, 4 — Conforme a lo señalado por el fixture oficial mañana deberán dirimir supremacías los primeros cuadros de Racing y River Plate.

La designación de árbitro fué el punto difícil, al punto de haberse rehusado diez de ellos a dirigir el encuentro.

Felizmente el undécimo no declinó, es el señor Juan Capresse, el que dirigirá el importante match de mañana.

LOS PARTIDOS DE POLO

CAPITAL FEDERAL, 4 — Continuaron hoy los partidos de Polo por la copa "Anchorena"; el resultado de los matchs fué el siguiente: Hurlingham 14, Caranchos 12; Venado Tuerto 15, Old Boys 10.

ROSARIO AL DIA

LOS TRIPULANTES DEL BUENOS AIRES

ROSARIO, 4. — Los valientes tripulantes del "Buenos Aires", que desde anoche son nuestros huéspedes, hoy fueron objeto de calurosos y entusiastas homenajes.

La población toda, se ha adherido a los festejos y en una u otra forma, testimonia la admiración y simpatías a los jóvenes aviadores.

Se ven muchos edificios embanderados. En los escaparates de numerosos comercios se exhiben carteles con los grabados de Duggan, Olivero y Campanelli.

La ciudad parece estar de fiesta.

De conformidad al programa confeccionado al efecto, se iniciaron los actos de homenaje.

A las nueve horas, en el vapor "S. Mario", se realizó un paseo fluvial.

Fué enorme el público que se congregó a la cabecera norte del muelle de cabotaje, donde estaba atracado el vapor, deseoso de ver de cerca a los bravos aviadores.

En la Municipalidad, se les ofreció una recepción a las 11 horas.

El Jockey Club poco después de medio día les ofreció un almuerzo.

Visitaron a continuación, el Club Español; Club de Regatas Rosario y Club Gimnasia y Esgrima.

A las 17,30, horas visitaron la Jefatura de policía.

Por la noche, se les obsequió con un banquete popular en los salones del Club Italiano, durante el cual se les entregó a los aviadores tres plaquetas conmemorativas, ejecutadas sobre ónix en oro y plata.

En el mismo acto les dió el señor presidente del Aero Club, don Alfredo J. Rouillón diplomas de socios honorarios del mismo y medallas de oro.

Terminado el banquete visitaron la kermesse italiana y acto seguido se les ofreció una recepción y baile de gala en los salones del Círculo Italiano.

ROSARIO, 4. — Acompañan a los aviadores la señora Andrea L. de Duggan y las siguientes damas:

Gabriela L. de Zimmermann; Clotil de Oliver; Zulema Larguía y Susana Molina, quienes han participado de los actos realizados hoy.

LA DOCTORA MAEZTU

ROSARIO, 4. — Esta mañana ausentóse para Córdoba, donde dará varias conferencias, la poetisa española doctora María de Maeztu.

NAVEGACION DEL LITORAL

ROSARIO, 4. — La agencia marítima de Jorge R. Borzone, está haciendo reparar los vapores nacionales Sarita M. y Enrique M., los cuales serán incorporados a la navegación del litoral.

Ambos serán de carga y pasajeros.

El primero de los nombrados, hará la navegación de Buenos Aires y Santa Fe y escalas y el otro, de Rosario a Victoria y escalas.

EL EXPENDIO DE NARCOTICOS

ROSARIO, 4. — Se considera de imprescindible necesidad, una acción enérgica de parte de la policía para combatir el expendio clandestino de narcóticos.

LA USURA

ROSARIO, 4. — En forma alarmante se sigue desarrollando la usura.

OBRAS DE DRAGADO

ROSARIO, 3. — Se anuncia que se intensificarán las obras de dragado en el tramo Rosario-Paraná.

LA VALUACION DE LA PROPIEDAD

ROSARIO, 4. — La valuación de la propiedad en el departamento Rosario, comprenderá 62.000 propietarios entre urbanos y rurales.

LA SITUACION DEL MAIZ

ROSARIO, 4. — A diario se acentúa la gravedad de la situación del maíz.

En la Bolsa, para dicho grano, la demanda se muestra retraída.

La institución, ha sido informada por los ferrocarriles Central Argentino; Santa Fe y Compañía Gral. que concederán una pequeña rebaja sobre las tarifas para los transportes de maíz.

C. DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES

ROSARIO, 4. — La comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de la Provincia de Santa Fe, realizará el lunes próximo, una reunión especial, que tiene por objeto tratar asuntos de excepcional interés para la institución.

LICITACION

ROSARIO, 4. — Se llamó a licitación hasta el 24 del corriente, para la pavimentación de varias calles con granitullo.

SE DECRETO FERIADO EL DIA 8 EN ESPERANZA

ROSARIO, 4. — Se firmó hoy un decreto declarando feriado el día 8 del corriente en la ciudad de Esperanza.

SE DESESTIMO UN PEDIDO DE EMBARGO

ROSARIO, 4. — Se desestimó el pedido de embargo por 184.000 pesos, con costas, en el pleito de don Carlos R. Verges contra la Municipalidad.

UN CARGAMENTO DE SAL

ROSARIO, 4. — Procedente de Cádiz, entró la barca italiana "Estrella", conduciendo para esta plaza setecientas veintiocho toneladas de sal a granel.

SUELDOS DE HAMBRE

ROSARIO, 4. — La empresa del puerto de Rosario, tiene empleados con sueldos de hambre, al extremo de que hay muchos que ganan de setenta a cien pesos mensuales.

Varias compañías de ómnibus, que trabajan con buen resultado, pagan a sus guardas el seis por ciento de las entradas, exigiendo de ocho a diez horas de servicio.

Como hacen por turno los coches de cuarenta a sesenta pesos, resulta que los guardas vienen a ganar de dos pesos y cuarenta centavos a tres sesenta diarios.

CONTRA EL "CIRCULO DE LA PRENSA"

ROSARIO, 4 — El gobierno, respondiendo a denuncias que le han sido formuladas, retirará la subvención de trescientos pesos y la personería jurídica acordada al "Círculo de la Prensa" del Rosario, en virtud de haberse transformado en un garito.

EL CAÑONERO PARANA

ROSARIO, 4 — La plana mayor del cañonero Paraná, presentó sus saludos al señor Cepeda.

El buque es muy visitado por el público.

VISITA DE CARCELES

ROSARIO, 4 — Presidida por el fiscal de Cámara, Dr. Carlos Ameglio Arzeno, hoyse realizó una visita ordinaria de cárceles.

HABERES POLICIALES

ROSARIO, 4 — En la policía pagóse el mes de agosto ppdo.

A BENEFICIO DEL JUGADOR CALDAS

CAPITAL FEDERAL, 4 — Se jugó esta tarde un match de Foot Ball a beneficio entre los cuadros de la Zona Sur y Norte, resultando ganador el primero por dos goals contra 1.

El líquido producto se destinará al jugador Caldas, quien se halla enfermo y falto de recursos.

SOCIALES

EN HONOR DEL GOBERNADOR VILLAFAÑE

CAPITAL FEDERAL, 4. — Los miembros de la C. D. de la Sociedad Rural sirvieron un banquete en honor del primer mandatario sanjuanino doc del primer mandatario jujeño doctor Villafañe.

DEMOSTRACION AL DR. ARATA

CAPITAL FEDERAL, 4. — Los miembros del Círculo de la Prensa, obsequiaron hoy con un banquete a su ex presidente doctor Arata, quien terminó su mandato luego de una labor activa.

LOS Sres. LAURENCENA Y GARRAYALDE SE AUSENTARON DE LA CAPITAL

CAPITAL FEDERAL, 4. — El gobernador electo de la provincia de Entre Ríos, señor E. Laurencena, y el vicegobernador señor Garrayalde, se ausentaron hoy de esta capital con destino a la ciudad de Paraná.

D. RICARDO ALDAO RETRIBUIRA ATENCIONES

CAPITAL FEDERAL, 4. — Se anuncia que el próximo miércoles el gobernador de Santa Fe, señor Ricardo Aldao, servirá un banquete en honor de sus amistades, retribuyendo así las atenciones de que ha sido objeto durante su estada en esta capital.

LA SALUD DEL GENERAL OLIVEIRA CESAR

CAPITAL FEDERAL, 4. — Continúa, siendo grave el estado de salud del general Oliveira César.